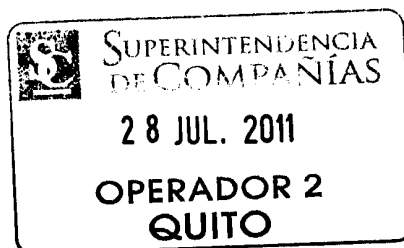


ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010 Y 2009 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de
Absorpelsa Papeles Absorventes S. A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Absorpelsa Papeles Absorventes S. A. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan errores importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Absorpelsa Papeles Absorventes S. A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

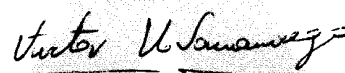
Párrafos de énfasis

7. Sin calificar la opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$. 1.2 millones y US\$. 55 mil, respectivamente; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$. 2 millones y US\$. 901 mil, respectivamente, que representa el 143 % y 56% de su capital más reservas, respectivamente; y registra pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 por US\$1.7 millones y US\$. 210 mil, respectivamente. En adición, en esos años, el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación es negativo en US\$. 228 mil y US\$. 481 mil respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos por ventas para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
8. Tal como se explica con más detalle en la Nota 20, durante el año 2011, la empresa va a recibir en calidad de aportes de sus accionistas maquinaria valorada en US\$. 3.9 millones, con el propósito fundamental de incrementar la producción de papeles absorbentes hasta 30 toneladas por día, situación que le permitirá a la Administración de la compañía mantener niveles adecuados de inventarios, mejorar volúmenes de ventas, mantener márgenes adecuados de rentabilidad y, principalmente disponer de flujos de caja adecuados, necesarios para cumplir con sus obligaciones patronales, bancarias y comerciales. Adicionalmente a los expuesto, es importante mencionar que el aporte de dicha maquinaria permitirá a la compañía restablecer su valor patrimonial en aproximadamente US\$. 3.9 millones.

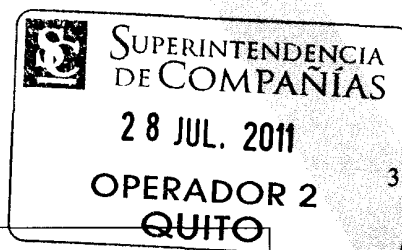
A la fecha de emisión del presente informe, los asuntos legales, relacionados con el aporte de dicha maquinaria se encuentran en proceso de instrumentación, se estima que concluirán en el transcurso del año 2011.



RNAE - 232
Junio 15, 2011
Quito - Ecuador



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

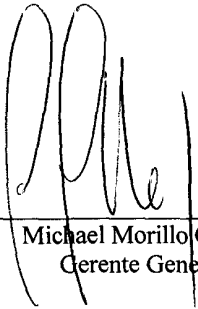


ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y bancos	4	16	12
Cuentas por cobrar comerciales	5	441	509
Inventarios	6	223	570
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	7,17	<u>301</u>	<u>538</u>
Total activo corriente		<u>981</u>	<u>1,629</u>
 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:			
	8		
Edificios		139	139
Instalaciones		24	24
Maquinaria y equipo		1,657	1,551
Muebles y enseres		30	30
Equipos de oficina		4	4
Equipos de computación		44	43
Vehículos		<u>32</u>	<u>32</u>
Total activo fijo al costo		1,930	1,823
Menos depreciación acumulada		<u>1,200</u>	<u>1,154</u>
Activo fijo, neto		<u>730</u>	<u>669</u>
 OTROS ACTIVOS			
	9	<u>326</u>	<u>230</u>
 TOTAL			
		<u>2,037</u>	<u>2,528</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PASIVO CORRIENTE:			
Préstamos y sobregiros bancarios	10	927	840
Vencimientos corrientes obligaciones largo plazo	10	281	41
Cuentas por pagar	11,17	918	762
Gastos acumulados	12	<u>68</u>	<u>41</u>
Total pasivo corriente		<u>2,194</u>	<u>1,684</u>
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
	13		
Obligaciones bancarias		399	119
Jubilación patronal y desahucio		<u>68</u>	<u>30</u>
Total		<u>467</u>	<u>149</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
	16		
Capital social		992	992
Aportes futura capitalización		446	
Reserva de capital			604
Resultados acumulados		<u>(2,062)</u>	<u>(901)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>(624)</u>	<u>695</u>

TOTAL

2,037

2,528



Michael Morillo Garcés
Gerente General



Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

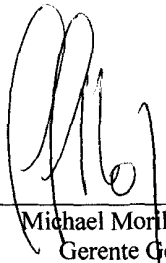
ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
VENTAS NETAS		1,976	2,996
COSTO DE VENTAS	17	<u>2,571</u>	<u>2,534</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		<u>(595)</u>	<u>462</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos administrativos		455	342
Gastos de venta		<u>317</u>	<u>278</u>
Total		<u>772</u>	<u>620</u>
PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>(1,367)</u>	<u>(158)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses pagados		(122)	(54)
Gastos no deducibles		(176)	(6)
Otros, neto		<u>6</u>	<u>33</u>
Total		<u>(292)</u>	<u>(27)</u>
PÉRDIDA ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		<u>(1,659)</u>	<u>(185)</u>
Impuesto a la renta	15	<u>(26)</u>	<u>(25)</u>
PÉRDIDA NETA		<u>(1,685)</u>	<u>(210)</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

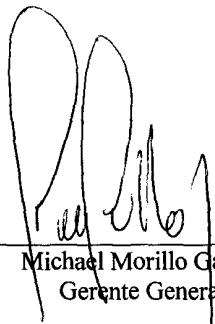
Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futura capitalización</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	992		604	(680)	916
Pérdida neta				(210)	(210)
Provisión jubilación y desahucio año 2009	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	(11)	(11)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	992	-	604	(901)	695
Pérdida neta				(1,685)	(1,685)
Aportes futura capitalización, (ver Nota 16)		446			446
Absorción pérdidas, (ver Nota 16)			(604)	604	
Ajuste años anteriores	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	(80)	(80)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>992</u>	<u>446</u>	<u>—</u>	<u>(2,062)</u>	<u>(624)</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

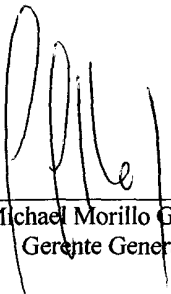
ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,032	2,924
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,301)	(3,379)
Intereses pagados	(122)	(54)
Otros, neto	<u>48</u>	<u>28</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(343)</u>	<u>(481)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(106)	(37)
Incremento de otros activos, neto	<u>(154)</u>	<u>(179)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(260)</u>	<u>(216)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y sobregiros bancarios recibidos	<u>607</u>	<u>698</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>607</u>	<u>698</u>
CAJA Y BANCOS:		
Incremento neto durante el año	<u>4</u>	<u>1</u>
COMIENZO DEL AÑO	<u>12</u>	<u>11</u>
FIN DEL AÑO	<u>16</u>	<u>12</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

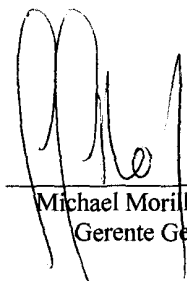
ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CONCILIACION ENTRE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PÉRDIDA NETA	<u>(1,685)</u>	<u>(210)</u>
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta	26	25
Depreciación de propiedades, planta y equipos	45	34
Amortización de otros activos	173	134
Provisión cuentas incobrables	3	
Provisión jubilación patronal	<u>20</u>	<u>14</u>
Total	<u>267</u>	<u>207</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar comerciales	99	(71)
Inventarios	172	(145)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	203	(154)
Cuentas por pagar	574	(93)
Gastos acumulados	<u>27</u>	<u>(15)</u>
Total	<u>1,075</u>	<u>(478)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(343)</u>	<u>(481)</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Absorpelsa Papeles Absorventes S. A., es una Sociedad anónima, constituida en la República del Ecuador el 27 de noviembre de 1996, cuyo objeto principal es la elaboración, transformación y comercialización de papeles industriales y absorbentes, pudiendo prestar toda clase de servicios relacionados con la industria del papel. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá intervenir en todo tipo de personas jurídicas, fundaciones, corporaciones, etc., nacionales y/o extranjeras, mediante la suscripción de acciones o participaciones y podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley. La Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las Leyes y sus Estatutos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$. 1.2 millones y US\$. 55 mil, respectivamente; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$. 2 millones y US\$. 901mil, respectivamente, que representa el 143 % y 56% de su capital más reservas, respectivamente; y registra pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 por US\$1.7 millones y US\$. 210 mil, respectivamente. En adición, en esos años, el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación es negativo en US\$. 228 mil y US\$. 481 mil respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos por ventas para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Adicionalmente, en el mes de septiembre del año 2010 la empresa afrontó el cierre de sus cuentas bancarias debido a recurrentes protestos, situación que dificultó la operación de la compañía durante el último trimestre del año 2010, lo cual a su vez se tradujo en dificultad para mantener un nivel adecuado de producción por falta de abastecimiento oportuno de materias primas e insumos, debido a que no le fue posible cumplir sus obligaciones con los proveedores, empleados e instituciones del control gubernamental, tales como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas.

Tal como se menciona en la Nota 18, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, como sigue:

Productos terminados al último costo de producción, materias primas, productos químicos, repuestos, accesorios y combustibles al costo promedio de adquisición.

Importaciones en tránsito: A su costo de adquisición en el exterior más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de propiedades, planta y equipos.- Al costo de adquisición, el costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios, 10 para maquinaria y equipo y muebles y enseres, y, 5 para equipos de computación y vehículos.

Otros activos.- Al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad, NEC 17, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización del costo de otros activos se registra con cargo a resultados del ejercicio fiscal, utilizando para el efecto los porcentajes que se consideran adecuados, conforme a su vida útil. Los porcentajes utilizados no superan a los establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

3. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009. Por lo tanto el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado <u>Diciembre 31</u>	Variación <u>Porcentual</u>
2008	9
2009	4
2010	3

4.- CAJA Y BANCOS

Un detalle de caja y bancos, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	1	1
Depósitos en cuentas corrientes	15	11
Total	<u>16</u>	<u>12</u>

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	445	510
Provisión cuentas incobrables	<u>(4)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>441</u>	<u>509</u>

Durante el año 2010 la compañía registró provisión para cuentas incobrables por US\$. 3.493,92, establecidas en base al valor de los créditos concedidos durante el año, pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio fiscal.

6.- INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos terminados	29	69
Bobinas papel tissue	5	215
Repuestos y accesorios	53	116
Combustibles y lubricantes		32
Materiales de empaque	33	70
Productos en proceso	91	19
Productos químicos	8	16
Importaciones en tránsito	4	9
Otros	-	24
Total	<u>223</u>	<u>570</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros de la compañía registran en la cuenta contable de productos en proceso US\$. 91.000,48 y US\$. 19.131,91 respectivamente, sobre los cuales no nos fue posible establecer su razonabilidad mediante tomas físicas de inventarios, ni a través de la aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría.

7.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuestos	98	158
Garantías	35	
Seguros	15	20

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos empleados	28	45
Anticipo proveedores	30	224
Compañías relacionadas	51	74
Otros	<u>44</u>	<u>17</u>
Total	<u>301</u>	<u>538</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio del año	669	568
Adquisiciones	106	37
Activación repuestos		108
Depreciación	<u>(45)</u>	<u>(44)</u>
Saldo neto al final del año	<u>730</u>	<u>669</u>

9. OTROS ACTIVOS

Los movimientos de otros activos, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio del año	230	293
Adiciones	154	179
Reclasificaciones	115	108
Activación Proyecto Pulper		(108)
Bajas		(14)
Amortización	<u>(173)</u>	<u>(228)</u>
Saldo neto al final del año	<u>326</u>	<u>230</u>

10. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Préstamos:</u>		
Banco Pichincha, operación N. 96051000, a una tasa de interés anual del 11,20% con vencimiento a 360 días plazo.	120	
Banco Pichincha, operación No. 31209305, a una tasa de interés anual del 11,20 %, con vencimiento a 90 días plazo.		70
Banco Pichincha, operación No. 0090397200, a una tasa de interés anual del 9,77 %, con vencimiento a 360 días plazo.	63	
Banco Produbanco, operación No.62275000, a una tasa de interés anual del 11,33 %, con vencimiento a 330 días plazo.		7

(En miles de dólares)

2010

2009

Banco Produbanco, operación No.66053000, a una tasa de interés anual del 11,33 %, con vencimiento a 387 días plazo.		10
Banco Produbanco, factoring, <u>(operación no confirmada por el banco)</u>	8	
Banco Rumiñahui, operación No 32420000 a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 90 días plazo		32
Banco Rumiñahui, operación No 32458800 a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 90 días plazo		44
Banco Rumiñahui, operación No 36380200 a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento a 90 días plazo	23	
Banco Rumiñahui, operación No 350882-00, con vencimiento a 90 días plazo <u>(operación no confirmada por el banco)</u>	7	
Banco Rumiñahui, operación No 32617100, a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 90 días plazo		23
Banco Guayaquil, operación No. 331673, a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 360 días plazo	<u>200</u>	<u>-</u>
Total	<u>421</u>	<u>186</u>

Sobregiros:

Banco Pichincha, <u>(sobregiro no confirmado por el banco)</u>	341	271
Banco de Guayaquil	117	
Banco Produbanco		26
Banco Rumiñahui	48	318
Banco Internacional	-	39
Total	<u>506</u>	<u>654</u>
Total préstamos y sobregiros bancarios	<u>927</u>	<u>840</u>

Vencimiento corrientes obligaciones largo plazo:

Banco General Rumiñahui, operación No. 311333-00, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimientos a 360 días plazo.	43	41
Banco Guayaquil, operación 325771 a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 360 días plazo	111	

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Cofiec, operación No. 3705, a una tasa de interés anual del 11,26 %, con vencimiento a 360 días plazo	30	
Banco Cofiec, operación No. 3690, a una tasa de interés anual del 11,28 %, con vencimiento a 360 días plazo	<u>97</u>	<u>-</u>
Total	<u>281</u>	<u>41</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	385	68
Impuesto al valor agregado	72	134
Impuesto a la renta	26	25
Retenciones en la fuente	22	4
Compañías relacionadas		346
Empleados	80	62
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	239	89
Otros	<u>94</u>	<u>34</u>
Total	<u>918</u>	<u>762</u>

12. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 están conformados por provisiones de beneficios sociales requeridas por la Legislación Laboral Ecuatoriana, a ser pagados en fechas establecidas para el efecto, su valor asciende a US\$. 67.743.61 y US\$. 40.763,45 respectivamente.

13. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones largo plazo, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco General Rumihahui, operación No. 311333-00, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimientos mensuales hasta julio del 2013	79	119
Banco Guayaquil, operación No. 325771, a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimientos mensuales hasta agosto del 2013.	220	
Banco Cofiec, operación No. 3705, a una tasa de interés anual del 11,26 %, con vencimientos mensuales hasta agosto del 2012	20	
Banco Cofiec, operación No. 3690, a una tasa de interés anual del 11,28 %, con vencimientos mensuales hasta agosto del 2012	<u>80</u>	<u>-</u>
Total	<u>399</u>	<u>119</u>

Los préstamos contratados con el Banco General Rumihahui fueron otorgados previo a la entrega de garantía hipotecaria sobre maquinaria y vehículos de propiedad de la empresa cuyo avalúo asciende a US\$. 330.770,80.

Los préstamos contratados con el Banco Pichincha fueron otorgados previo a la entrega de garantía hipotecaria sobre maquinaria y vehículos de propiedad de la empresa cuyo avalúo asciende a US\$. 783.520,88

PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de provisiones para jubilación patronal y desahucio, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Jubilación patronal	57	19
Desahucio	<u>11</u>	<u>11</u>
Total	<u>68</u>	<u>30</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2010, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	19	
Provisión del año	20	19
Provisión años anteriores	<u>18</u>	-
Saldo al final del año	<u>57</u>	<u>19</u>

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2010, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	11	
Provisión	<u>-</u>	<u>11</u>
Saldo al final del año	<u>11</u>	<u>11</u>

14. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

15. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2010 los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad (pérdida) gravable, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida según estados financieros	(1,659)	(210)
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>469</u>	<u>311</u>
Utilidad (pérdida) gravable	<u>(1,190)</u>	<u>101</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados (1)	<u>26</u>	<u>25</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año 2009 (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	25	
Provisión	26	25
Pago	<u>25</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>26</u>	<u>25</u>

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social de la compañía asciende a US\$. 992.000, dividido en 992.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$. 1,00 cada una.

Aportes Futura Capitalización.- Al 31 de diciembre del 2010 constituyen valores entregados por la empresa relacionada Industria Cartonera Asociada S. A. INCASA, los mismos que conforme a lo dispuesto por la Junta de Accionistas de la mencionada compañía, celebrada el lunes 20 de diciembre del 2010 serán destinado para aumentar el capital social de la compañía relacionada Absorpelsa Papeles Absorventes S. A. en US\$. 445.914,36.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital Incluye saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las últimas del ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo ni para pagar el capital suscrito no pagado.

Durante el año 2010 la empresa utilizó el saldo acreedor de esta cuenta para absorber pérdidas acumuladas de años anteriores, en base a disposiciones legales promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

17. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas durante los años 2010 y 2009 con la compañía relacionada Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa, se desglosan como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compra de materia prima	<u>663</u>	<u>955</u>
Consumo de energía eléctrica	<u>190</u>	<u>217</u>
Combustibles – Bunker	<u>6</u>	<u>9</u>
Fletes de bunker y materia prima	<u>17</u>	<u>22</u>
Arrendamiento de instalaciones	<u>-</u>	<u>6</u>
Varios	<u>6</u>	<u>8</u>

Las transacciones realizadas con la compañía relacionada se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre compañías relacionadas, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CUENTAS POR COBRAR		
Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa	<u>51</u>	<u>74</u>
CUENTAS POR PAGAR		
Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa	<u>-</u>	<u>346</u>

18. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

19. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

IMPUESTO A LA RENTA

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Año</u>	<u>%</u>
2011	24 %
2012	23 %
2013	22 %

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Junio 15, 2011) se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, los mismos que se mencionan a continuación:

Durante el año 2011, la empresa va a recibir en calidad de aportes de sus accionistas maquinaria valorada en US\$. 3.9 millones, con el propósito fundamental de incrementar la producción de papeles absorbentes hasta 30 toneladas por día, situación que le permitirá a la Administración de la compañía mantener niveles adecuados de inventarios, mejorar volúmenes de ventas, mantener márgenes adecuados de rentabilidad y, principalmente disponer de flujos de caja adecuados, necesarios para cumplir con sus obligaciones patronales, bancarias y comerciales. Adicionalmente a lo expuesto, es importante mencionar que el aporte de dicha maquinaria permitirá a la compañía restablecer su valor patrimonial en aproximadamente US\$. 3.9 millones.

Durante el primer trimestre del año 2011, los señores accionistas han mantenido conversaciones con importantes grupos papeleros del País, los cuales han demostrado interés en participar en la compañía en calidad de socios estratégicos, dichas conversaciones se encuentran avanzadas y se espera concluir las hasta finales del año.